



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.
TARTAGAL, 10 DE DICIEMBRE DE 2015

RESOLUCIÓN N°: 566-SRT-2015

EXPTE N°: 20.208 / 2006

VISTO:

El sistema de Promoción Directa vigente para diversas materias del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo del Módulo: **“SEMINARIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION”** del mencionado Trayecto, ha presentado nómina de las alumnas que resultaran aprobadas en dicho seminario.

Que, excepto las alumnas María Teresa LESCANO y Cristina Hilda GONZALEZ, las estudiantes que figuran en la nómina ya cuentan con su resolución de aprobación correspondiente.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR APROBADO el Módulo: **“SEMINARIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION”** del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, aprobado por Res. N°: 114-SRT-2006, del expediente de referencia, a las siguientes alumnas promocionadas el 28 de Mayo de 2014.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I N°	L.U. N°	NOTA
LESCANO, MARIA TERESA	20.559.053	20.044	07 (SIETE)
GONZALEZ, CRISTINA HILDA	23.271.282	20.039	07 (SIETE)

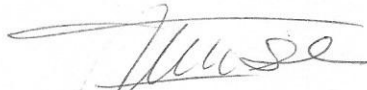
ARTICULO 2°: AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de aprobación elaborado por la docente responsable de la Cátedra en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a las interesadas, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, al Trayecto de articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Tartagal, Dirección Docencia y Alumnos y élévese a Facultad de Humanidades para su convalidación.

DA-E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Tesei
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.